

CIRCULAR: 74/2021/AT PRESENTACIÓN ESTADILLOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 DE EQUIPOS

Málaga, 31 de diciembre de 2021

Estimados Sres:

Les informamos que para determinar a los 2 clubes masculinos y los 2 clubes femeninos y los posibles reservas que representarán a Andalucía en el Campeonato de España Sub14 de equipos que se celebrará en Gijón los días 16 y 17 de octubre, los clubes interesados en participar deberán presentar el estadio a través de la intranet **antes del lunes 27 de septiembre.**

La Elaboración de los estadios se deberá realizar con la misma normativa con la que se desarrollará el campeonato de España. **(Os adjuntamos la normativa del Cto. de España para que la tengáis en cuenta a la hora de rellenar los mismo).**

La Prueba de relevos no se tendrán en cuenta para la elaboración de los estadios.

Las marcas para la elaboración de los estadios serán válidas desde el 01 de septiembre de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2021.

Una vez finalizado el plazo la F.A.A. procederá a la puntuación de los mismo y publicará los clubes clasificados.

Un cordial saludo,

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.
Fdo.: Francisco Cardador García
- en el original-

EL DIRECTOR TECNICO F.A.A.
- José Ramón Parrilla Alcalá-

Colabora

Proveedor Oficial

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 POR EQUIPOS

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo en colaboración con la Federación de Atletismo del Principado de Asturias, organizará el VII Campeonato de España Sub14 por equipos en las categorías masculina y femenina que tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre en Gijón.

Art. 2) PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en esta competición hasta un máximo de 30 equipos clasificados de la siguiente forma:

2.1 Un equipo masculino y un equipo femenino de cada Federación Autonómica.

2.2 Un equipo masculino y un equipo femenino de cada Federación Autonómica de las 10 primeras Federaciones clasificadas en el Campeonato de España de Federaciones del año 2020 (CYL, CAT, CVA, AND, MAD, NAV, GAL, CLM, ARA, MUR)

2.3 La Federación organizadora, además de los equipos que le pudieran corresponder, podrá inscribir a un equipo masculino y uno femenino extra

2.4 En caso de no participación de algún equipo descrito anteriormente, las bajas serán cubiertas de la siguiente forma:

HOMBRES / MUJERES: CNR, EXT, PVA, BAL, CAN, RIO, AST, CYL, CAT, CVA, AND, MAD, NAV, GAL, CLM, ARA, MUR

Los equipos podrán ser clubes, colegios o escuelas deportivas, siempre y cuando esas entidades tengan entidad jurídica propia. La pertenencia de los participantes a los equipos, deberá ser certificada ante la RFEA y por escrito, por el Presidente o Secretario de la entidad participante.

Para la designación de los equipos participantes, las Federaciones Autonómicas podrán realizar una fase regional, y deberán comunicar a la RFEA los equipos participantes en la Fase Final antes del 4 de octubre siendo en cualquier caso potestad de cada Federación Autonómica la designación de los equipos que se clasificarán para la Final, así como del sistema para seleccionar a dichos equipos.

Art. 3) NORMAS TÉCNICAS DE COMPETICIÓN.

3.1.- Participación:

- Todos los participantes, en la Fase Final, deberán poseer licencia RFEA.
- En caso de Clubes (con licencia RFEA o Autonómica) sus atletas poseerán licencia por el club o alguno de sus filiales (si tuvieran). Cada club podrá alinear a un máximo de 2 atletas filiales.
- En caso de Colegios o Escuelas Deportivas los atletas deberán pertenecer a la entidad con el único requisito de que deberán poseer licencia RFEA.
- Los Clubes realizarán la inscripción a través de la intranet de la RFEA. Los Colegios y Escuelas Municipales deberán enviar la inscripción en el Formulario anexo, el cual deberá ser firmado por el Presidente o Secretario certificando la pertenencia de los atletas a su entidad.
- Cada equipo estará formado de 8 atletas.
- Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
- Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

3.2 Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:

- Carreras: 80 m, 1000 m, 80 m vallas, 2000 m marcha
- Concursos: Salto de Altura, Salto de Longitud, Lanzamiento de Peso y Lanzamiento de Jabalina
- Relevos: 5 x 80 m

Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría.

Las pruebas de 80 m, 80 m vallas y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.

Será necesario que la instalación disponga de 2 colchonetas de altura, para evitar retrasos en la disputa de esta prueba.

Art. 4) INSCRIPCIÓN.

4.1 Inscripción de equipos. Las Federaciones Autonómicas enviarán a esta RFEA antes del 4 de octubre los nombres de los equipos participantes, así como 1 equipo reserva en caso de que les correspondiese por producirse alguna vacante (el 6 de octubre se comunicarán los equipos clasificados).

4.2 Inscripción de atletas. Los equipos deberán realizar la inscripción hasta el 11 de octubre (lunes anterior a la competición). Se aceptarán 3 cambios por equipo y categoría siempre y cuando se realicen 1 hora antes del inicio de la competición. La notificación debe ser por e-mail dirigido a mtiniguez@rfea.es

4.3 Cambios: En caso de lesión (certificado por médico de la competición) el equipo podrá sustituir al atleta hasta 30' antes del cierre de cámara de llamadas por cualquiera de sus compañeros. En este caso el atleta que sustituye (y por tanto hará 3 pruebas individuales) no podrá disputar el relevo pudiendo ser cambiado por cualquier otro de sus compañeros, así como que podrá ser cambiado de grupo para que sus pruebas no coincidan y/o permitirle más tiempo de descanso. El atleta sustituido no podrá participar en el resto de la competición.

Art. 5) SORTEO DE CALLES Y ORDEN DE ACTUACIÓN:

El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos será del siguiente modo:

- **80m y 80mv.** Sorteo de series por marcas pasando a las finales A y B las 16 mejores marcas y distribuyéndose en la final A las 8 mejores marcas y en la B las 8 restantes.
- **Resto de pruebas:** Sorteo por marcas:
1000 m y 2000 m marcha: 20 mejores en la A, 20 siguientes en la B y 20 restantes en la C.
Concursos: 15 mejores en el grupo A, 15 siguientes en el grupo B y así sucesivamente.
En caso de que los 2 atletas de un equipo no tengan marca acreditada en la prueba el equipo tendrá derecho a solicitar que uno de sus atletas participe en el grupo superior.
- **Relevos:** las series se harán según clasificación provisional 90' antes de la celebración de los mismos (8 mejores equipos Final A, 8 siguientes final B y así sucesivamente garantizando un mínimo de 5 equipos en cada serie).

El orden establecido para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición teniendo cada participante 3 intentos. En salto de altura cada atleta dispondrá de 2 intentos en cada altura.

Art. 6) ALTURA DE LOS LISTONES:

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siendo obligatorio que las siguientes alturas sean las que se indican en el siguiente cuadro (cumpliendo la normativa WA de progresión de cadencias):

Altura Hombres: 1,10-1,20-1,30-1,36-1,42-1,46-1,50-1,53-1,55-1,57 y de 2 en 2 cm

Altura Mujeres: 1,00-1,10-1,18-1,26-1,32-1,36-1,40-1,43-1,45-1,47 y de 2 en 2 cm

Art. 7) HORARIO (susceptible de modificación en función del número de equipos):

Cámara Llamadas			HORA	Jornada Sábado Tarde		
Apertura	Cierre	Salida a Pista				
15:20	15:25	15:30	16:00	Salto de Altura	Mujeres	Grupo D
15:25	15:30	15:35	16:05	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres	Grupo D
15:30	15:35	15:40	16:10	Salto de Longitud	Mujeres	Grupo D
15:35	15:40	15:45	16:15	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Grupo D
15:35	15:40	15:45	16:15	Salto de Altura	Mujeres	Grupo C
16:15	16:20	16:25	16:30	80 m vallas	Hombres	Serie 1/8
16:21	16:26	16:31	16:36	80 m vallas	Hombres	Serie 2/8
16:27	16:32	16:37	16:42	80 m vallas	Hombres	Serie 3/8
16:33	16:38	16:43	16:48	80 m vallas	Hombres	Serie 4/8
16:39	16:44	16:49	16:54	80 m vallas	Hombres	Serie 5/8
16:45	16:50	16:55	17:00	80 m vallas	Hombres	Serie 6/8
16:25	16:30	16:35	17:05	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres	Grupo C
16:51	16:56	17:01	17:06	80 m vallas	Hombres	Serie 7/8
16:30	16:35	16:40	17:10	Salto de Longitud	Mujeres	Grupo C
16:35	16:40	16:45	17:15	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Grupo C
17:05	17:10	17:15	17:20	80 m	Hombres	Serie 1/8
17:11	17:16	17:21	17:26	80 m	Hombres	Serie 2/8
17:17	17:22	17:27	17:32	80 m	Hombres	Serie 3/8
17:23	17:28	17:33	17:38	80 m	Hombres	Serie 4/8
17:29	17:34	17:39	17:44	80 m	Hombres	Serie 5/8
17:35	17:40	17:45	17:50	80 m	Hombres	Serie 6/8
17:41	17:46	17:51	17:56	80 m	Hombres	Serie 7/8
17:47	17:52	17:57	18:02	80 m	Hombres	Serie 8/8
17:25	17:30	17:35	18:05	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres	Grupo B
17:30	17:35	17:40	18:10	Salto de Longitud	Mujeres	Grupo B
17:35	17:40	17:45	18:15	Salto de Altura	Mujeres	Grupo B
17:35	17:40	17:45	18:15	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Grupo B
18:00	18:05	18:10	18:15	1000 m	Hombres	Final C
18:10	18:15	18:20	18:25	1000 m	Hombres	Final B
17:50	17:55	18:00	18:30	Salto de Altura	Mujeres	Grupo A
18:20	18:25	18:30	18:35	1000 m	Hombres	Final A
18:35	18:40	18:45	18:50	2000 m marcha	Hombres	Final C
18:25	18:30	18:35	19:05	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres	Grupo A
18:30	18:35	18:40	19:10	Salto de Longitud	Mujeres	Grupo A
18:55	19:00	19:05	19:10	2000 m marcha	Hombres	Final B
18:35	18:40	18:45	19:15	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Grupo A
19:15	19:20	19:25	19:30	2000 m marcha	Hombres	Final A
19:45	19:50	19:55	19:50	80 m vallas	Hombres	Final B
19:42	19:47	19:52	19:57	80 m vallas	Hombres	Final A
19:55	20:00	20:05	20:10	80 m	Hombres	Final B
20:02	20:07	20:12	20:17	80 m	Hombres	Final A
20:07	20:15	20:20	20:30	Relevos 5x80 m	Mujeres	Final D
20:17	20:25	20:30	20:40	Relevos 5x80 m	Mujeres	Final C
20:27	20:35	20:40	20:50	Relevos 5x80 m	Mujeres	Final B
20:37	20:45	20:50	21:00	Relevos 5x80 m	Mujeres	Final A

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 POR EQUIPOS

Cámara Llamadas			HORA	Jornada Domingo Mañana		
Apertura	Cierre	Salida a Pista				
8:50	8:55	9:00	9:30	Salto de Altura	Hombres	Grupo D
8:55	9:00	9:05	9:35	Lanzamiento de Jabalina	Hombres	Grupo D
9:00	9:05	9:10	9:40	Salto de Longitud	Hombres	Grupo D
9:05	9:10	9:15	9:45	Lanzamiento de Peso	Hombres	Grupo D
9:05	9:10	9:15	9:45	Salto de Altura	Hombres	Grupo C
9:46	9:51	9:56	10:00	80 m vallas	Mujeres	Serie 1/8
9:52	9:57	10:02	10:06	80 m vallas	Mujeres	Serie 2/8
9:58	10:03	10:08	10:12	80 m vallas	Mujeres	Serie 3/8
10:04	10:09	10:14	10:18	80 m vallas	Mujeres	Serie 4/8
10:10	10:15	10:20	10:24	80 m vallas	Mujeres	Serie 5/8
10:16	10:21	10:26	10:30	80 m vallas	Mujeres	Serie 6/8
9:55	10:00	10:05	10:35	Lanzamiento de Jabalina	Hombres	Grupo C
10:22	10:27	10:32	10:36	80 m vallas	Mujeres	Serie 7/8
10:00	10:05	10:10	10:40	Salto de Longitud	Hombres	Grupo C
10:05	10:10	10:15	10:45	Lanzamiento de Peso	Hombres	Grupo C
10:36	10:41	10:46	10:50	80 m	Mujeres	Serie 1/8
10:42	10:47	10:52	10:56	80 m	Mujeres	Serie 2/8
10:48	10:53	10:58	11:02	80 m	Mujeres	Serie 3/8
10:54	10:59	11:04	11:08	80 m	Mujeres	Serie 4/8
11:00	11:05	11:10	11:14	80 m	Mujeres	Serie 5/8
11:06	11:11	11:16	11:20	80 m	Mujeres	Serie 6/8
11:12	11:17	11:22	11:26	80 m	Mujeres	Serie 7/8
11:18	11:23	11:28	11:32	80 m	Mujeres	Serie 8/8
10:55	11:00	11:05	11:35	Lanzamiento de Jabalina	Hombres	Grupo B
11:00	11:05	11:10	11:40	Salto de Longitud	Hombres	Grupo B
11:05	11:10	11:15	11:45	Salto de Altura	Hombres	Grupo B
11:05	11:10	11:15	11:45	Lanzamiento de Peso	Hombres	Grupo B
11:31	11:36	11:41	11:45	1000 m	Mujeres	Final C
11:41	11:46	11:51	11:55	1000 m	Mujeres	Final B
11:20	11:25	11:30	12:00	Salto de Altura	Hombres	Grupo A
11:51	11:56	12:01	12:05	1000 m	Mujeres	Final A
12:06	12:11	12:16	12:20	2000 m marcha	Mujeres	Final C
11:55	12:00	12:05	12:35	Lanzamiento de Jabalina	Hombres	Grupo A
12:00	12:05	12:10	12:40	Salto de Longitud	Hombres	Grupo A
12:26	12:31	12:36	12:40	2000 m marcha	Mujeres	Final B
12:05	12:10	12:15	12:45	Lanzamiento de Peso	Hombres	Grupo A
12:46	12:51	12:56	13:00	2000 m marcha	Mujeres	Final A
13:15	13:20	13:25	13:20	80 m vallas	Mujeres	Final B
13:12	13:17	13:22	13:27	80 m vallas	Mujeres	Final A
13:25	13:30	13:35	13:40	80 m	Mujeres	Final B
13:32	13:37	13:42	13:47	80 m	Mujeres	Final A
13:37	13:45	13:50	14:00	Relevos 5x80 m	Hombres	Final D
13:47	13:56	14:01	14:10	Relevos 5x80 m	Hombres	Final C
13:57	14:06	14:11	14:20	Relevos 5x80 m	Hombres	Final B
14:07	14:16	14:21	14:30	Relevos 5x80 m	Hombres	Final A

Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

Fecha	Hora	Prueba
16-oct	15:00	Peso y Jabalina Mujeres (Grupo D)
	16:00	Peso y Jabalina Mujeres (Grupo A, B y C)

17-oct	08:30	Peso y Jabalina Hombres (Grupo D)
	09:30	Peso y Jabalina Hombres (Grupo A, B y C)

Art. 8) PUNTUACIÓN.

- La puntuación de todas las pruebas individuales será: 60 puntos al 1º, 59 al 2º, 58 al 3º, y así sucesivamente hasta el último participante.
- En relevos la puntuación será 60 puntos al 1º, 58 al 2º, 56 al 3º, y así sucesivamente hasta 2 puntos al 30º participante
- En 80m y 80mv los 16 atletas de la Finales A y B disputan los puestos 1º a 16º según la marca que haga cada atleta en la Final pudiéndose dar la circunstancia de que atletas de la Final B superen a alguno de la Final A. El resto de atletas obtendrá su puesto de acuerdo con la marca realizada en la serie previa.
- Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) no obtendrán puntos.
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
- La clasificación será separada en hombres y mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el equipo que consiga más número de puntos. En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- Se entregará medalla a los 3 primeros atletas de cada prueba y a todos los integrantes de cada uno de los 3 primeros equipos clasificados.

Será obligación del organizador el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de gestión de resultados, así como la aplicación de resultados online que el programa de resultados posee.

Art. 9) CLASIFICACIÓN:

- 1º Vencedor de la final. Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º Segundo clasificado de la final. Recibirá Trofeo RFEA.
- 3º Tercer clasificado de la final. Recibirá Trofeo RFEA.
- 4º Cuarto clasificado de la final y así sucesivamente

Art. 10) ACREDITACIONES DELEGADOS DE EQUIPOS Y ENTRENADORES

Derivado de las medidas aplicadas por efectos del COVID-19 y en cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades competentes y la aplicación del protocolo específico de refuerzo aprobado por el CSD, la RFEA se ve obligada a limitar el número de delegados y personas acreditadas a los campeonatos.

Del mismo modo, y como se establece en el Protocolo para la Vuelta a las Competiciones oficiales de ámbito estatal aprobado por el CSD, cada equipo deberá designar a una persona (mayor de edad) como responsable de que sus atletas cumplan los protocolos sanitarios y las medidas establecidas por la RFEA para cada campeonato. El número máximo de delegados que cada Club podrá acreditar será de 5.

Los entrenadores de los atletas podrán acreditarse siempre y cuando posean licencia RFEA y aparezca en la licencia de su atleta como su entrenador (se recomienda consultarlo en el enlace <https://www.rfea.es/web/estadisticas/atletas.asp>). Caso de no aparecer deberá subsanarlo el atleta solicitando a su club que le añada el entrenador en su licencia.

La petición de acreditaciones finaliza a las 23:59 horas del martes 12 de mayo en el enlace que se indica más adelante. No se admitirán peticiones fuera del plazo establecido.

SOLICITUD DE ACREDITACION DELEGADOS DE CLUBES Y ENTRENADORES DE ATLETAS**Art. 11) APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS**

1. Conforme a los criterios del Consejo Superior de Deportes (CSD), y en base a lo previsto en el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021 aprobado por el CSD, se hace constar que la asistencia y participación en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal se considera a todos los efectos como “una actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada”, conforme a lo

previsto en el art. 5.1 h) y en el art. 6.1 k) del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS- CoV-2.

2. Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD "Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional", incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, "La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA" que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas.

3. Sin perjuicio de lo anterior, los equipos, para sus desplazamientos, deberán tener en consideración las restricciones de movilidad aplicable, especialmente las de movilidad nocturna y la ocupación de vehículos establecidas por cada una de las Comunidades Autónomas en su territorio, tanto de origen como de destino, o en su defecto, contar con la autorización del gobierno autonómico correspondiente.

4. La RFEA emitirá a todas las personas participantes en cada campeonato un documento/certificado que acredita la participación de atletas, delegados, jueces y todas las personas acreditadas que deberá ser presentado a cualesquiera autoridad pública dentro del marco de asistencia o permanencia en las actividades federadas oficiales de ámbito estatal.

5. De la misma forma, la RFEA quiere recordar que la participación en sus campeonatos es voluntaria, por lo tanto, las personas y clubes que se integran en la actividad deportiva federada se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades competentes en cada territorio.

6. Los deportistas, técnicos, jueces, delegados y demás personal que participan en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de la RFEA tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.

7. Siguiendo las recomendaciones de la OMS, la RFEA no aconseja que personas que pertenezcan a los grupos considerados como de riesgo o mayores de 65 años tomen parte en el evento.

8. La RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización.

9. Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos. Igualmente debido a la situación actual y la evolución de la pandemia, y en cumplimiento con el Protocolo RFEA únicamente podrán asistir personas acreditadas (no permitiéndose la asistencia de público).

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.